



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-028/2023, RELATIVA AL SUMINISTRO
E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO.

FORO DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y los representantes de la Unidad Requiriente y la Unidad Usaria de los servicios cuyas firmas se encuentran en la presente acta, informan lo siguiente:

1. Que a las 08:00 horas del día 08 de junio del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos, formularon sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.
2. Que a las 13:00 horas del día 08 de junio del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso:

ÚNICA.- Se aclara y se precisa que dentro del punto 6 FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, en el inciso j) Capacidad Financiera



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Dice:

Inciso J) Numeral 1.- La declaración fiscal anual 2023 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio)

Debe decir:

Inciso J) Numeral 1.- La declaración fiscal anual 2022 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio)

A continuación una vez recibidas las respuestas técnicas por parte de la unidad requirente y la unidad usuaria se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por los participantes previamente inscritos:

N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	EN LA FICHA TECNICA SE DETALLAN LAS CARACTERISTICAS RELEVANTES DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, TALES COMO CAPACIDAD , VOLTAJE, TIPO DE EQUIPO, TIPO DE GAS REFRIGERANTE. NO OBSTANTE, EN CUANTO A LAS ESPECIFICACIONES DE DIMENSIONES Y PESO, SOLICITAMOS FLEXIBILIDAD PARA QUE PUEDAN ACEPTAR EQUIPOS QUE NO COINCIDAN EXACTAMENTE CON LOS VALORES DESCRITOS EN FICHA TECNICA. EL PROPOSITO DE ESTA SOLICITUD ES NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE MARCAS RECONOCIDAS QUE OFRECEN PRODUCTOS DE CALIDAD. ¿SON ACEPTABLES EQUIPOS QUE NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE DIMENSIÓN Y PESO?	Proveedor 1677	08/06/2023 08:23:55 a.m.
RESPUESTA: Las especificaciones señaladas en la ficha técnica son mínimas más no limitativa, por lo que los proveedores quedan en aptitud de cotizar equipos con las mismas características o superiores siempre y cuando cumplan con el tonelaje señalado.			
2	EL TIPO DE EQUIPOS REQUERIDOS ES ¿SOLO FRIO O FRIO/CALOR?	Proveedor 1677	08/06/2023 08:25:01 a.m.
RESPUESTA: deberán cotizar equipos de aire acondicionado con capacidad de frío y calor.			

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.





Asimismo se hace constar a los participantes que el Acto de Apertura Técnica se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 12 de junio del 2023, en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
(CON VOZ Y VOTO)**

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO)**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (CON VOZ)**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)**

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

**UNIDAD REQUERENTE
POR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE
LA OFICINA DEL C. SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO. (CON VOZ).**

LIC. MARIANA ABRAMO DELGADO.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-028/2023 relativa a la Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado, solicitado por la Secretaría General de Gobierno.

